

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT 813.003.402-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. CMA-DEO-SVR-003-2026.

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES CESAR, CUNDINAMARCA - LOTE 2"

Yo, LEONEL GUIZA RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.845.793 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS identificada con Nit 813.003.402-0 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, MARLIO RIVERA PAMA, identificado con C.C No. 12.210.182 de Gigante, y con Tarjeta Profesional No. 240087-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con Nit 813.003.402-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Neiva, a los (15) días del mes de octubre de 2026

LEONEL GUIZA REUDA
Representante Legal
Interventorias y Construcciones SAS

MARLIO RIVERA PAMA RUEDA
Revisor Fiscal
TP 240087-T